

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 DE 2025

Para la contratación del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 040 DE 2025**, la suscrita Subdirectora Científica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., **DIANA FRANCO ZAMBRANO**, evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. (juridica@hospitalsanvicente.gov.co) de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS	MARTES, 16 DICIEMBRE 2025 A LA(S) 8:30 A.M.	CIENTO VENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$126.871.400.00) M/CTE, IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de: **BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS**, identificada con NIT. 900.819.553-2:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR «BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS»

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (HÁBIL/NO HÁBIL):

CRITERIO:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 3100 DE 2019.	El proponente BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS , identificada con NIT. 900.819.553-2, adjunta el certificado.	HÁBIL
EMPLEAR REACTIVOS DE CALIDAD CON REGISTRO INVIMA VIGENTE	El representante legal de BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS , identificada con NIT. 900.819.553-2, adjunta certificación.	HÁBIL
PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO.	El representante legal de BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS , identificada con NIT. 900.819.553-2, adjunta certificación.	HÁBIL
PERSONAL CALIFICADO.	La representante legal de BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS , identificada con NIT. 900.819.553-2, adjunta certificación.	HÁBIL

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato terminado a satisfacción y máximo tres (03) contratos terminados a satisfacción, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV al momento de la terminación de este, cuyo alcance corresponda al **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIO** y/o tenga relación directa con el presente objeto; el cual cumpliría con lo indicado en el numeral 3.3.3. De la invitación a ofertar de la referencia:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
No.	Entidad Contratante	Objeto	Proponente			Fecha Inicio	Porcentaje de Participación	Fecha Terminación
			I	C	UT			
1	Comparta EPS-S	Atención Rutas Integrales Laboratorio Clínico Especializado (Pediatria, Oftalmología, Ginecología, Snc, VIH.	X			1/01/2020	100%	31/12/2020
2	Hospital San Vicente	Procesamiento y lectura de Exámenes Laboratorio Clínico	X			2/05/2022	100%	A 31 diciembre 2022
3	Hospital San Vicente	Procesamiento y lectura de Exámenes Laboratorio Clínico	X			27/04/2023	100%	A 31 diciembre 2023

Dado en Arauca a los cinco (16) días del mes de Diciembre de 2025.

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION TÉCNICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS, identificada con NIT. 900.819.553-2 y representada legalmente por ANA CECILIA AVENDAÑO TATIS identificado con cedula de ciudadanía No. 36.452.400, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. Así mismo, BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS, **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA. Por ello, el oferente demuestra la capacidad técnica evidenciada en este contexto, de manera que se considera **HABILITADO TÉCNICAMENTE**. Dentro del proceso contractual la entidad hospitalaria garantiza el principio de selección objetiva, enmarcado en la ley 1150 del 2007.

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU-REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/08/2014 Página: 1 de 3

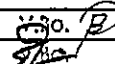
De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se "podrá" exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. no consideró necesario la verificación de la capacidad financiera.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

BIOSAMAR UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA IPS SAS, identificada con NIT- 900.819.553-2 y representada legalmente por ANA CECILIA AVENDAÑO TATIS identificado con cedula de ciudadanía No. 36.452.400 presentó una propuesta económica por valor **CIENTO VENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$126.871.400.00) M/CTE, IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar y la misma cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso de que también cumpla con los requisitos jurídicos.

Dada en Arauca (Arauca), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


DIANA FRANCO ZAMBRANO
 Subdirectora Científica
 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
 Evaluador de Aspectos Técnicos

Proyectó:	Bleides Katherine Ávila	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual – HSVA	